

Montevideo, 18 de setiembre de 2018.

VISTO: 1) Que el Área de Operaciones ha elevado el informe del Comité de Evaluación y Seguimiento (CES) correspondiente al proyecto presentado por el Centro Tecnológico Sectorial de Formación y Desarrollo de Procesos Fermentativos Universidad ORT (Centro Biotecnológico de Investigación e Innovación).

RESULTANDO: Que el proyecto, cumple con el objetivo de la convocatoria en la cual fue presentado: "Apoyo a Incubadora de Emprendimientos Biotecnológicos".


CONSIDERANDO: 1) Que la presente propuesta describe una institución especializada en la prestación de servicios de apoyo a emprendimientos dinámicos con el fin de generar las condiciones para la creación, puesta en marcha y fortalecimiento de nuevos emprendimientos biotecnológicos. 2) Que el proyecto tiene el informe favorable del Comité de Evaluación y Seguimiento (CES).

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar el proyecto "Centro de Innovación y Emprendimientos en BIOTEC" identificado con el código INC_BIO_2018_1_150715 por un plazo máximo de cuatro años, con un componente fijo de aporte ANII de hasta \$ 1.550.000 anuales, sujeto al cumplimiento de objetivos de gestión anuales 2) Aprobar un aporte de componente variable para el proyecto presentado de hasta \$ 3.720.000, sujeto al cumplimiento de indicadores de resultados de los emprendimientos incubados en el transcurso del plazo de apoyo a la incubadora. 3) Establecer que al menos el 50% de los emprendimientos incubados deben estar conformados por emprendedores que no hayan sido estudiantes o docentes de la Universidad ORT. 4) Comuníquese a los interesados, al Gabinete Ministerial de la Innovación y al CONICyT.


Santiago Dogliotti
Vicepresidente
Agencia Nacional
de Investigación e Innovación


Fernando Brum
Presidente
Agencia Nacional
de Investigación e Innovación